

Calasparra

639 Construcción de vivienda en suelo no urbanizable en el paraje «La Daya», o «El Puntal».

De conformidad con lo establecido en el art. 86.2 de la Ley del Suelo de la Región de Murcia, se somete a información pública por plazo de 20 días, la solicitud de construcción de vivienda en suelo no urbanizable, sito en el paraje «La Daya» o «El Puntal», presentada por don Ginés Hernández López.

Calasparra, 29 de diciembre de 2003.—El Alcalde, Jesús Navarro Jiménez.

Calasparra

1019 Anuncio de construcción de vivienda en suelo no urbanizable en el paraje «El Carril o Villa Vieja».

De conformidad con lo establecido en el artículo 86.2 de la Ley del Suelo de la Región de Murcia, se somete a información pública por plazo de 20 días, la solicitud de declaración de interés social para construcción de vivienda en suelo no urbanizable, presentada por doña Ángeles Sánchez Martínez en el paraje «El Carril o Villa Vieja».

Calasparra, 12 de enero de 2004.—El Alcalde, Jesús Navarro Jiménez.

Campos del Río

1016 Aprobada la declaración de utilidad pública e interés social para el uso e instalación de una planta de transferencias de residuos sólidos urbanos en la parcela número 69 del paraje conocido como «Cañada de la Señora».

Don Ricardo Valverde Almagro, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Campos del Río (Murcia).

De conformidad con lo establecido en el artículo 77 y 86 de la Ley 1/2001, de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia, se pone en público conocimiento que en la sesión extraordinaria de 25 de septiembre de 2003 celebrada por el pleno municipal del Excmo. Ayuntamiento de Campos del Río el pasado día 25 de septiembre de 2003, se aprobó la declaración de utilidad pública e interés social para el uso e instalación

de una planta de transferencias de residuos sólidos urbanos en la parcela número 69 del paraje conocido como «Cañada de la Señora», calificado como suelo no urbanizable terreno de secano, apto para urbanizar de naturaleza industrial en tramitación. Lo que se somete a exposición pública en horario de oficina, por plazo de veinte días en la Secretaría Intervención del Excmo. Ayuntamiento de Campos del Río a los efectos de su examen por los interesados y presentación de alegaciones.

En Campos del Río, 14 de enero de 2004.—El Alcalde-Presidente.

Caravaca de la Cruz

1027 Rectificación error material.

Habiéndose padecido error en la redacción de la base sexta, apartado D.2, de la convocatoria aprobada para cubrir una vacante de Agente de Policía Local por el turno de movilidad, publicadas en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», número 288, de 15 de diciembre de 2003, dicho apartado queda redactado del siguiente modo:

«El Tribunal ordenará a los candidatos por orden de puntuación obtenida, excluyendo del listado a los que no hayan obtenido la puntuación de 5,60 puntos en los méritos generales y 3,75 puntos en los méritos específicos, calificación mínima necesaria para la adjudicación del puesto».

Caravaca de la Cruz, 22 de enero de 2004.—El Alcalde, Domingo Aranda Muñoz.

Cehegín

1015 Aprobado el Padrón del Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, correspondiente al ejercicio del 2004.

Aprobado el Padrón del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, correspondiente al Ejercicio del 2004, por la Comisión de Gobierno, en su sesión de 26 enero del 2004, queda expuesto al público por término de un mes para su examen y reclamaciones en su caso. Al propio tiempo se anuncia que el periodo de cobranza en voluntaria del referido impuesto, será el comprendido entre el día 16 de Febrero y el 16 de abril del año en curso.

Cehegín, 26 de enero de 2004.—El Alcalde-Presidente, José Soria García.

Ceutí

1017 Anuncio de licitación de obras. Expedientes A) OP015/2003/POS2004 y B)OP015/2004/POS2004.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 78 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas aprobado por R. D. Legislativo 2/2000, de 16 de junio, se hace público que el Ayuntamiento de Ceutí ha aprobado, mediante acuerdo de Comisión de Gobierno de 22 de enero de 2004, los siguientes expedientes de contratación de obras:

A) Reparación y refuerzo de firme en calles Pedro Flores y otras de Ceutí.

B) Implantación de contenedores soterrados Fase II

A) Publicidad de las licitaciones:**1. Entidad adjudicadora:**

a) Organismo: Ayuntamiento de Ceutí.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.

c) Número de expediente:

A) OP015/2003/POS2004

B) OP015/2003/POS2004

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Ejecución de las obras relacionadas más arriba.

b) División por lotes y número: no hay división por lotes

c) Lugar de ejecución: Ceutí.

d) Plazo de ejecución:

A) Un mes.

B) Cuatro meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación:

A) Importe total: 120.999,61 euros, IVA incluido.

B) Importe total: 134.392,66 euros, IVA incluido.

5.- Garantía provisional:

No se exige

6.- Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Ceutí.

b) Domicilio: Plaza José Virgili, n.º 1.

c) Localidad y código postal: 30562. Ceutí. Murcia.

d) Teléfono: (968) 69 01 51

e) Telefax: (968) 69 13 73

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el vigésimo sexto día siguiente a la

publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia

7.- Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación:

A) Grupo G; Subgrupo 4; Categoría e)

B) Grupo J; Subgrupo 5; Categoría d)

8.- Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Hasta el vigésimo sexto día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia». Si el plazo finalizara en sábado se entenderá que el último día es el lunes o día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: Se presentará la plica, en dos sobres cerrados y con la firma del presentador en el reverso, en cuyas portadas deberá figurar las inscripciones que constan en el pliego de condiciones, debiendo contener cada uno de los sobres, los documentos exigidos en los referidos pliegos.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Ayuntamiento de Ceutí. Registro General de Entrada.

2.ª Domicilio: Plaza José Virgili, 1.

3.ª Localidad y código postal: Ceutí. 30562.

9.- Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Ceutí.

b) Domicilio: Plaza José Virgili, n.º 1.

c) Localidad: Ceutí.

d) Fecha: El tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de plicas. A estos efectos se entenderá que los sábados son inhábiles.

e) Hora: 9.00 h.

10.- Otras informaciones:

La validez y los efectos de la adjudicación del contrato quedarán condicionados al cumplimiento de la siguiente condición: Que se produzca la aprobación definitiva de la concesión al Ayuntamiento de Ceutí de la subvención del Plan de Obras y Servicios y del Programa Operativo Local de 2004 y la consignación del crédito presupuestario necesario para hacer frente a los gastos de las obras en los presupuestos municipales del ejercicio de 2004.

Serán de cuenta del contratista los gastos de dirección de obra, por importe del 4 % del precio de adjudicación excluido el IVA.

11.- Gastos de anuncios: Serán de cuenta del contratista los gastos de anuncios en los boletines oficiales y otros, según consta en el Pliego de Condiciones.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:

La presente licitación no es objeto de publicación en dicho diario.